

EL COMERCIO.

AÑO XL.

CADIZ, VIERNES 14 DE ABRIL DE 1882.

N. 13,855

ABASTECIMIENTO DE CARNES.

Ayer se ha verificado en el Ayuntamiento de esta ciudad la subasta para el abastecimiento de carnes á la poblacion, durante el plazo de sesenta dias, habiéndose adjudicado el remate al precio de 98 céntimos de peseta la libra, que con el aumento consiguiente por derechos de consumo, matadero, etc., supone un precio equivalente, ó acaso superior al que hoy tienen las carnes en Cádiz, siendo como es sabido que está vendiéndose la de vaca desde 5 á 7 rs. libra.

Nuestro *liberalísimo* Ayuntamiento ha realizado, pues, su propósito, evidentemente anti-liberal, de establecer el monopolio en el asunto del abastecimiento de carnes, que monopolio es, y monopolio que proscriben las leyes modernas, las leyes establecidas desde que hay libertad en España, ese sistema de *hoja cerrada* á que ha dado preferencia el actual municipio gaditano, haciendo imposible la competencia y la libre contratacion en el asunto de que se trata.

Es de advertir que con arreglo al reglamento formado por el Municipio y aprobado por el Sr. Gobernador de la provincia, las subastas deben ser semanales y solamente en casos extraordinarios podrán hacerse por mayor plazo hasta el máximo de tres meses. ¿Qué casos graves ó extraordinarios hay ahora, para que se suspenda de la regla general y se empiece por la escepcion, precisamente cuando va á inaugurarse el nuevo sistema?

De hoy en adelante no podrá venderse en Cádiz más carne que la de las reses que presente en el Matadero el rematante de este servicio. A él tendrán que acudir todos los expendedores del artículo. Si hay ganaderos que en uso de un derecho perfectamente legal quieran sacrificar sus reses para llevarlas al mercado y expender las carnes á un precio mayor ó menor que el contratado, esos ganaderos encontrarán aquí cerrado el camino de la ley y no podrán realizar su negocio, porque se encuentran con la novedad de que sobre la ley hay en Cádiz un ayuntamiento que restringe y anula á su placer las disposiciones con que ha estado garantizada hasta ahora la libertad del tráfico.

Sabido es que contra un acuerdo tan irritante se promovió en su día el correspondiente recurso de alzada ante el Sr. Gobernador de la provincia: que pasado el expediente á informe de la comision permanente, este cuerpo, en el cual estaban á la sazón en mayoría nuestros amigos políticos, emitió un razonadísimo dictámen, exponiendo las consideraciones de legalidad y justicia, por las cuales debía ser desaprobado el acuerdo del Municipio; pero que el Sr. Gobernador, no queriendo desagradar á éste, disintió del parecer de la comision y confirmó el acuerdo que ahora precisamente empieza á llevarse á efecto.

Hay un recurso de alzada pendiente de la resolucion del Gobierno; pero estos recursos tardan siempre en resolverse y por lo tanto no hay medio de evitar, por lo pronto, que el monopolio empiece á ser un hecho desde el próximo lunes 17 del corriente, fecha que señala el edicto de

la Alcaldía, por el cual fué anunciada la subasta que ayer se ha verificado.

Son tantas las personas á quienes ya directa, ya indirectamente afecta el resultado de la subasta, que tienen que oír las quejas y los clamores á que ha empezado á dar lugar el hecho de estar ya despojados de la facultad de comprar y vender á los precios y en las condiciones que á cada cual le plazca, los ganaderos y expendedores á quienes no convenga entenderse para esto con el afortunado postor.

La verdad es que en pleno siglo XIX y rigiendo los destinos del país un gobierno y un partido que tanto blasonan de su amor á las ideas liberales, volvemos en Cádiz, respecto al asunto de que se trata, á los tiempos del antiguo régimen, y aun con circunstancias agravantes, porque antes existía la tasa para la venta de los artículos de primera necesidad, pero no se circunscribía á una sola persona la facultad de vender de primera mano la especie que habia de destinarse al consumo público.

No envidiamos al actual ayuntamiento la celebridad que van á darle sus disposiciones en esta materia. Aunque ellas produgesen, que no producirán, el resultado de abaratar por el momento el precio de las carnes, basta tener un poco de fé en los principios de libertad que forman el espíritu de nuestras leyes, para comprender que por el camino de las restricciones en lo concerniente al tráfico de mercancías de todo género, no puede irse mas que á situaciones impopulares, en las que solo dominan los abusos y las injusticias que trae siempre consigo el monopolio.

Como si El Comercio tuviera voz y voto en la Diputacion provincial, *El Guadalete* de Jerez nos dirige embozadas y malignas acusaciones por no haber reclamado en el seno de la Asamblea contra el abuso de crear 58 nuevos empleados que ninguna falta hacen.

Esto es lo que se llama jugar por tabla. Las acusaciones de *El Guadalete* van dirigidas á otra parte; pero van mal dirigidas, porque en la Asamblea se discuten los asuntos que han de resolverse; pero una vez resueltos, no proceden reclamaciones ninguna ante ella. Si hay lugar á formularla, se formula donde corresponde con arreglo á la ley.

En cuanto á la protesta de la Diputacion provincial contra la agitacion de Cataluña, ningun hombre de nuestras opiniones hubiera podido votar en contra, aun creyendo como creemos nosotros que la culpa de lo ocurrido es en primer término del Gobierno. No se trata de aprobar el tratado de comercio ni los planes del Sr. Camacho: se trata, si, de prestar apoyo al Gobierno para conservar el orden que en ningun caso ni por motivo alguno debe ser alterado.

La Liga de Contribuyentes de esta ciudad ha dirigido una exposicion al Sr. Delegado de Hacienda en la provincia, apoyando un recurso de la comision de Evaluacion, en que se pide que Cádiz obtenga en este semestre el beneficio de la baja del 5 p. 3 en la contribucion territorial. En pocas poblaciones de España el derecho de los contribuyentes á obtener esa baja será tan claro, tan inquestionable como en Cádiz. Veremos si la justísima peticion de la Liga es atendida.

¿Qué le pasa á *El Eco* en el campo de Gibraltar?

Decimoslo porque ayer se queja de que á su amigo el ex-diputado pro-

vincial Sr. Alba le han procesado en Algeciras por desobediencia á un agente de la autoridad, exigiéndole una fianza de 5.000 duros que ha prestado.

Además de ese proceso parece que hay otro contra el mismo Sr. Alba por injurias al Juzgado, de resultas del cual se le exige una fianza hipotecaria por cantidad de doce mil duros.

¿Estará esto relacionado con la admirable situacion política que han creado los constitucionales en el campo de Gibraltar?

¿Qué deliciosa concordia la de los amigos de la fusion!

Segun *El Imparcial*, es posible que en la discusion del tratado de comercio, y para alusiones personales, use de la palabra el señor Castelar.

Quizá con esto relacionaba el Lunes en la tarde la conferencia que celebró el jefe de los demócratas gubernamentales con el presidente de la comision, Sr. Albacete.

Es el último servicio que puede hacer á la agonizante situacion, y no lo escatimará. El penúltimo es el de *El Globo*, pretendiendo convertir á los conservadores en demagogos, es decir, suponiendo que vamos á recorrer en sentido inverso el camino que conoce su patrono. No tenga cuidado, dice *La Epoca*, que eso suceda.

DISCUSION DEL TRATADO DE COMERCIO.

CONGRESO.

Sesion del 10 de Abril.

El Sr. BARO comienza manifestando que se levanta á combatir el proyecto de tratado comercial, porque lo cree perjudicial á la industria y al comercio de toda España.

Los catalanes estamos orgullosos de haber convertido á los mas pequeños rios en elementos motrices de nuestras fábricas; de haber elevado á grande altura nuestra industria; pero si á costa del sacrificio de nuestras provincias pudiéramos conseguir el mejoramiento y la fortuna de las demás provincias de nuestra patria, nosotros no titubearíamos en sacrificar á Cataluña, en bien de las demás provincias, sus hermanas.

Si nosotros pudiéramos conseguir que estas fueran delante de Cataluña en sus elementos de vida y de riqueza, nosotros contribuiríamos muy contentos á este fin; pero nos oponemos al tratado que se discute, no porque sea perjudicial solamente á Cataluña, sino porque es ruinoso para la industria y el comercio en toda España.

Tened en cuenta que Cataluña no es solamente industrial, es tambien agrícola, y por consiguiente tiene el mismo interés que las demás provincias en cuanto se refiere á la riqueza rural: precisamente las provincias catalanas son de las que más vino producen.

Nosotros no queremos ni hemos pedido nunca la prohibicion; lo que pedimos es la proteccion racional y justa que necesita nuestra industria para que no perezca. Nosotros necesitamos primeras materias, como necesitamos trigos y sustancias alimenticias, y claro está que necesitando todos estos productos, no hemos de pedir la prohibicion.

Alemania, Austria é Inglaterra, y sobre todo la última, está procurando en estos momentos hacerse de tarifas de defensa, mientras nosotros, por el contrario, estamos tratando aquí de quedarnos aún mas indefensos de lo que estamos ahora.

Entra el orador en algunas consideraciones proteccionistas, y declara que rinde culto á las ideas liberales, y por lo mismo, es proteccionista, porque cree que para que los pueblos sean libres, lo primero que necesitan es la independencia, y no puede tenerla la nacion, cuyo trabajo es esclavo de otra nacion.

Hace cumplidos elogios de la rectitud é inteligencia y patriotismo del señor ministro de Hacienda, que ha querido separar las cuestiones económicas de las políticas; acaso esto haya contribuido no poco al resultado de esta cuestion, porque el señor ministro de Hacienda, dando pruebas de su imparcialidad, fué á buscar en el partido conservador el presidente de la comision que habia de gestionarlo, precisamente el mismo que redactó el dictámen de la comision lanera, ayudándole en estos trabajos un ilustrado publicista que ha dirigido un periódico libre-cambista.

Lee el preámbulo del dictámen de la comision de la Cámara francesa, de donde resulta, segun el orador, que los únicos productos españoles que salen mejorados en este tratado son dos: los higos y las naranjas.

Todo el cuidado de la comision encargada de negociar el tratado, se ha reducido á conseguir ventajas para la exportacion de nuestros vinos; pero no ha tenido en cuenta que tenemos actualmente en España veinte mil hectáreas de vides filoxeradas.

Francia, dice el orador, necesita de nuestros vinos por las condiciones de sus productos alcohólicos, pero la rebaja que se ha conseguido, que consiste en céntimo y medio, ó sea un ochavo por cada hectólitro, no ha de aumentar tampoco nuestra exportacion vinícola.

Respecto á la ganaderia tampoco se nos ha hecho concesion alguna. Hasta tal punto se encuentra ésta perjudicada, que las provincias que más carnes vivas exportaban han tenido que suspender el envío, por los excesivos derechos que hacen pagar á su entrada en Francia.

Dice que hayen España cierta aversion hácia las producciones de nuestro país, de tal modo, que es preciso hacer pasar por extranjeras nuestras manufacturas para que sean estimadas.

Digalo el Sr. Romero Robledo que compró en París unos objetos que debió creer de gran estimacion, y luego resultó que habian sido contruidos en Barcelona.

Por consecuencia de este tratado vamos á un lamentable retroceso: dejaremos de ser un pueblo industrial y quedaremos reducidos á un pueblo únicamente agrícola.

Os hablo, señores, dice el Sr. Baró, con toda sinceridad y en nombre de la industria de una region, sino de la industria de toda España, que al verla en peligro concluyo exclamando: Dios ponga tiento en vuestras manos, porque de vosotros depende la ruina ó la prosperidad de la industria española. (*Señales de aprobacion en los bancos del centro, en que se encuentran casi todos los diputados catalanes, los cuales felicitan al orador.*)

El Sr. ACUNA, á nombre de la comision, contesta al Sr. Baró. Comienza manifestando que no siente aversion alguna hácia los catalanes; muy al contrario, profesa gran respeto á la laboriosidad y amor al trabajo de aquellas ricas provincias.

Aduce algunos datos estadísticos referentes á la exportacion de España, y de ellos deduce que apesar de que las reformas de los aranceles en sentido progresivo han sido recibidas siempre con gran clamoreo y muchas protestas, no han dado los funestos resultados que se habian augurado.

Afirma que las bases en que ha fundado sus consideraciones el señor Baró no son exactas, porque ha de tenerse en cuenta que los tratados comerciales no significan un medio de explotar un pueblo á otro, sino una transaccion de ambos en beneficio de sus respectivos intereses.

Dice que cómo han de discutirse uno por uno todos los artículos del tratado, no entrará ahora de detalles.

Añade que la agricultura sale muy beneficiada; los viticultores no han protestado, no han advertido esos

grandes peligros que señala el señor Baró: ha sido preciso que vengan los industriales á advertírselos.

Una de las primeras producciones de nuestro país es el hierro: nuestras minas no tenían medio de emplear sus productos, y ahora á favor de este tratado podrán darles salida fácilmente.

Renuncia el orador á ocuparse de otros detalles, y termina rogando al Congreso que apruebe el proyecto, en la seguridad de que de él han de resultar grandes beneficios al país.

El Sr. BARO rectifica haciendo algunas observaciones respecto á las desventajas que tiene la industria española para competir con la extranjera, por consecuencia de las condiciones económicas de nuestro país.

El Sr. ACUNA rectificó tambien brevemente.

El Sr. Romero (D. Vicente) consume el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto. Llama la atencion al Gobierno acerca de las graves palabras de M. Tirard, y dice que el orador no es partidario de los tratados de comercio, que nunca han producido los beneficiosos resultados que se dicen.

Considera que no los ha de dar buenos el de que se habla; pero en la imposibilidad de anularlo, aconseja al Gobierno que mantenga de él aquello que sea ventajoso para España, y procure que se rectifique lo que fuera desfavorable.

Examina el tratado comparativamente con los celebrados antes, y se fija despues en la cuestion de vinos, al empezar la cual ruega al Sr. Presidente le reserve en el uso de la palabra para la sesion próxima.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

¿HAY CRISIS?

La Prensa Moderna combate el proyectado ó no proyectado Ministerio Jovellar:

«Si Sagasta se ha desprestigiado, dice, y necesita retirarse, retirese; pero en este caso no cabe más que un dilema: representa algo la mayoría ó no? Si lo representa debe continuar gobernando, y entonces el poder debe ir á manos del Sr. Balaguer ó del Sr. Romero Ortiz. Si no lo representa, entonces, que vuelvan los conservadores.»

Los conservadores ya han dicho que desean evitar las consecuencias de los errores cometidos, y que no aspiran al poder, que no es carga grata en estos tiempos, pero no comprenden la contradiccion de obstinarse en mantener las medidas malas y dejar correr la especie de que saldrán los ministros responsables de las mismas.

El Imparcial hace la misma pregunta, de si hay crisis, y *La Integridad* supone próxima la entrada de los Sres. Navarro Rodrigo, Linares Rivas, Gullon y Pelayo Cuesta. Es decir, que tendremos un Ministerio nuevo bajo la base de los señores Sagasta y Martínez Campos. *El Día* va más allá, pues considera de cuerpo presente al Ministerio.

CABOTAJE.

La comision que entiende en el proyecto del Sr. Camacho, acerca de las relaciones de nuestras provincias ultramarinas con la Península, se reunió el lunes en la noche en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Núñez de Arce.

La comision creyó conveniente invitar á dicha reunion á algunas ilustraciones económicas, á fin de conocer su opinion en asunto tan importante.

Entre otros, estaban allí los señores Pedregal, Figuerola, Bona, Ruiz, Castañeda y Rodriguez (don Gabriel.)

Este se ocupó de la cuestion objeto de exámen, bajo el punto de vista general, defendiendo que las rebajas de los aranceles deben ser anuales en lugar de las dos trienales que es-

tablece el proyecto; que no debe autorizar el monopolio de la bandera nacional, que implica el cabotaje; y por último, recomendó como necesidad urgentísima la conveniencia de activar, por todos los medios, el comercio general entre las Antillas y España, si bien teniendo en cuenta la diferencia de aranceles que debe existir.

El Sr. Pedregal dice que la producción de Cuba muy disminuida, pues solo llega á dos terceras partes de la que antes alcanzó, reclama imperiosamente se abra el mercado nacional, con lo cual aquí se produciría un considerable aumento de refino, que compensaría sobradamente las pérdidas que aun los mas pesimistas pueden señalar. Ocupase de los azúcares, demostrando que, mientras el consumidor español paga hoy un sobrepeso de 50.000.000 de pesetas por el azúcar que se consume, sólo de ocho ó nueve vienen á aprovecharse el Tesoro y el productor español.

El Sr. Figuerola entra á examinar el derecho diferencial de bandera de Cuba, y le combate recordando que cuestiones económicas produjeron la separación de los Estados Unidos y nuestras colonias del Sud-América.

También el Sr. Bona expuso algunas consideraciones respecto del proyecto del Sr. Camacho, y el Sr. Nuñez de Arce dió por terminada la sesión, dando las gracias á los invitados, y ofreciendo que la comisión tendría en cuenta las ilustradas opiniones expuestas por dichos señores.

EL EJERCITO EN FRANCIA.

Ha causado honda sensación en Francia un artículo del *Times* examinando los nuevos proyectos de leyes militares presentados á las Cámaras.

Es un trabajo concienzudo, profundamente meditado, y en el que todos los hilos están atados por mano maestra.

Aborda con franqueza la cuestión mas grave de los intereses franceses.

El autor empieza asimilando la palabra tan nueva, «servicio obligatorio» con otra no menos hueca, «sufragio universal», y establece que Francia es gobernada por frases.

Por muy culpable que haya sido Mr. Thiers, por muy funesta que haya sido su influencia sobre su país, preciso es reconocer que era un gran patriota. El *Times* recuerda que Mr. Thiers, fué uno de los últimos defensores del verdadero sistema francés, es decir, de los siete años de servicio, según la ley de 1832, con voluntarios y sustitutos.

Jamás atribuyó los desastres de 1870 á este sistema, y si á la incapacidad de los generales y á la insuficiencia del Estado Mayor.

El *Times* presenta el cuadro de la organización militar de Francia, en el instante que ha tenido que enviar 25.000 hombres á Túnez, y dice que las cosas irán pronto de mal en peor: admitida la votación de la igualdad absoluta, los mismos que la patrocinan acudirán desde luego al ministerio pidiendo licencias; popularidad por medio del voto; popularidad por el reparto de favores, es lo único que se busca.

La conclusión del *Times* es triste para Francia, pero esta debe tener el valor de meditarla. Dice así:

«Europa no necesita alarmarse. Mientras la república alperce en Francia, esta será incapaz de crear un ejército. Existe la evidencia de que la fuerza militar de Francia ha disminuido en una mitad desde 1876, y la disminución continuará tan luego como el servicio sea universal.

El país presente el mal: comprendo que esas frases van á completar su impotencia militar. De aquí nace su repugnancia á todo lo que se parece á una aventura militar: esta repugnancia tan contraria al genio de la nación, sería incomprendible de otro modo; pero el sentimiento de la situación es quien la inspira.

Francia no se deja engañar por esas frases; sabe que va á ser desarmada, pero no quiere que despues de desarmarla se la exponga á una derrota segura.

Si ha de darse crédito á la aseveración de un periódico francés, la corrupción electoral ha llegado á tal

punto en Inglaterra, que Mr. Gladstone ha presentado al Parlamento un proyecto de ley pidiendo que se prive de derecho electoral y carezcan en lo sucesivo de representación en las Cámaras, los distritos de Gloucester, Manchesfield y Sandwich, los mas contaminados por la corrupción.

Además, las circunscripciones de Boston, Canterbury, Chester y Oxford, carecerán asimismo de representación hasta el término de la actual legislatura.

«Si en España se aplicase á tal culpa tal pena, corrian peligro, á veces, de quedar desiertas nuestras Cámaras!»

La siguiente carta explica la reapertura de las tiendas en Zamora.

Zamora 9 de Abril.

«En este momento, y despues de haber echado mi carta de igual fecha al correo, el gobernador ha publicado un bando previniendo que se abran las tiendas en el término de dos horas, bajo las penas del Código.

«Con este motivo, el presidente del Sindicato ha sido llevado á la cárcel, por el mero hecho de comentar el bando del gobernador.

«El pueblo prorumpió en protestas, y en este momento una comisión pide justicia al gobernador; pero seguramente no la obtendrá.

«Mañana escribiré si ocurre algo.»

MARINA.

Se concede cuatro meses para tomar las aguas de Mondariz (Pontévedra), al capitán de fragata D. Cesar Rodríguez y San Martín.

—Cursada á Marina la instancia del teniente de navío D. Guillermo Camargo, solicitando dos meses de licencia por enfermo.

—Idem la del capitán D. Enrique Orellana, solicitando dos meses de licencia por enfermo.

—Concedido el sueldo de 162'50 pesetas al primer contraamaestre don Pedro Gárate.

—Idem al de igual clase D. Hilario Vila y Fraguella.

—Destinado al apostadero de Filipinas el tercer contraamaestre José Lago y Allegue.

—Se han presentado, procedentes del Apostadero de la Habana, el teniente de navío D. Cayetano Tejera y el contador de navío D. Ricardo Jimenez y Garcia.

—En vista de que el alférez de navío graduado de la escala de reserva, con sueldo de alférez de fragata, D. Miguel Gil Abren, no reune los veinte años de servicios efectivos que la ley prefiere, se ha resuelto que, por la razón expresada, el referido Abren no tiene derecho á haber alguno de retiro.

—Ha sido promovido al empleo de capitán de navío el de fragata de la escala de reserva, D. José Muñoz y Gonzalez, por reunir los requisitos reglamentarios para el ascenso.

—Se le ha concedido la antigüedad de capitán de navío al que lo es sin ella y con sueldo en la misma escala, D. Cesáreo Fernandez y Duro.

—Ha sido promovido al empleo de Cura párroco del Departamento el capellan mayor D. Antonio Moseda y Sanchez, entrando á sustituirle en la clase de capellan mayor el supernumerario D. Ceferino Garcia y Lopez, ascendiendo á primero el segundo D. Leon Turrente y Fortacin y á segundo D. José M. Lorenzo y Villamil.

—El ministro de Marina ha llevado á la firma de S. M. los decretos concediendo el mando de la corbeta *Ferrolana* al capitán de fragata D. José Pílan, y nombrando vocal de la junta revisora de plantas orgánicas de los cuerpos subalternos de la armada al capitán de navío D. Siro Fernandez.

—Han sido ascendidos á alféreces supernumerarios los once alumnos de la cuarta sección de la Academia general de infantería de Marina.

Correo de anoche.

Madrid 12.

Los amigos del gobierno deseaban firmemente ayer tarde que la discusión pendiente sobre el tratado de comercio terminase mañana juéves, aunque fuera preciso prorogar la sesión,

También desean que en esta misma semana termine el debate sobre la conversión de las Deudas.

Pero es difícil que todo se pueda lograr.

—Los ministeriales se manifestaban ayer muy satisfechos del giro que llevan los acontecimientos.

Los mismos que esto dicen son los que más creen en la proximidad de una crisis parcial.

—Probablemente el Sr. Romero Robledo usará de la palabra á propósito de la discusión pendiente sobre el tratado de comercio.

No es seguro todavía que el señor Cos-Gayon intervenga en este debate.

—La enmienda redactada por el señor Sanchez Bedoya referente al tratado de comercio, dice así:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso se sirva autorizar al gobierno de S. M. para ratificar el tratado de comercio y navegación ajustado con Francia, siempre que entable inmediatamente negociaciones con el de la nación vecina para que dicho tratado rija solo por un año, desaparezca la escala alcohólica en el establecida para nuestros vinos, y se proceda sin pérdida de tiempo á la formación de un arancel legislativo nacional.—Palacio del Congreso, etc.»

—Dícese que el Sr. Balaguer será quien apoye la enmienda del Sr. Sanchez Bedoya, relativa á los vinos, pues á este señor diputado se lo impedirá el estado de su garganta.

—Dice la *Integridad* que entre los rumores que más llamaron la atención fué el del que el general Martínez Campos abandonaba la cartera de la Guerra para ir de capitán general de Cataluña, sustituyéndole el general Lopez Dominguez.

Los rumores á que hace referencia el diario conservador, no tiene fundamento alguno.

—El *Globo*, con escasa benevolencia ministerial, dice lo que sigue:

«Los ministeriales han dado ya en una manía, que tememos ha de serles fatal.

Han dado en discutir si el Sr. Sagasta y los demás ministros procederán rectamente abandonando al Sr. Camacho á su suerte, despues que se discutan y aprueben el tratado de comercio y el proyecto sobre conversión de la Deuda.

Hay quien cree que lo estuvo ya, por el silencio absoluto de sus compañeros en cierto acto solemne en que el Sr. Camacho, lamentando la algarada promovida con motivo de sus proyectos, y protestando su mal estado de salud, quiso dejar su cartera, debiendo su continuación en el puesto á elevadísimas indicaciones.»

—En los ministerios se han apresurado á desmentir los rumores de crisis que algunos habían entendido en las últimas horas de la tarde, suponiendo que algo de esto tendría lugar en el consejo que hoy debe celebrarse en la presidencia.

La opinión general, según el *Norte*, es que, por ahora, no es fácil que la crisis se provoque.

—Según telegramas recibidos en el ministerio de Estado, ayer ha salido de París para esta corte el embajador de Francia en Madrid. Llegará el juéves y el sábado será recibido por S. M. el rey.

—S. M. el rey D. Francisco de Asís no saldrá para Sevilla hasta la semana próxima.

—Ayer ha sido recibido en audiencia particular por S. M. el rey, el acaudalado é inteligente ganadero de Jerez de la Frontera, Sr. D. Pedro Guerrero.

—Telegrama de *El Día*:

«Santander 11 (1'45 t).—Por invitación de los industriales huelguistas, han cerrado sus establecimientos casi todos los que aún no lo habían hecho. Las calles de San Francisco, Blanca, del Puente y otras, presentan el mismo aspecto que en los días festivos.

Algunos grupos de industriales recorren la población en actitud pacífica.

Orden completo.»

—La *Península*, diario de la situación, no consiente, como es de suponer, en el cambio ministerial; pero reconoce la necesidad de reformar las tarifas de subsidio, el reparto de consumos y la territorial.

—El duque de la Torre ha regresado ayer á Madrid de sus posesiones

de Andalucía, donde ha pasado la Semana Santa.

Ayer hemos recibido la carta de nuestro corresponsal de Madrid del día 11 que no insertamos porque carece ya de oportunidad. Nos falta en cambio la del día 12 que probablemente vendrá hoy y que tendremos que omitir por inútil lo mismo que la otra.

CARTA DE BARCELONA.

Sr. Director de EL COMERCIO.

10 Abril 1882.

No he escrito á V. desde mi última carta del 1.º porque nada ha ocurrido que mereciese ser comunicado. Todo ha seguido presentando el mismo aspecto de que le tenía dado cuenta. Orden admirable por las calles de la ciudad y por los suburbios; la circulación en todos los cuarteles igual á la ordinaria; las tiendas semi-cerradas pero despachando todos los artículos á cuya venta se dedican. Esto no obstante han experimentado perjuicios de consideración, porque es bien sabido que al menor movimiento cesa el despacho de los géneros que no son de absoluta necesidad para el momento. Las tiendas de objetos de lujo han experimentado daños de cuantía, de los que no se desquitarán en adelante, porque pasada la ocasión oportuna de comprar una joya, un dije, una moneda cualquiera para hacer una fineza en un día dado, deja de hacerse la compra.

Ya puede V. suponer que en estos días abundarán las noticias. Las gentes mas exaltadas ya veían partidas en la montaña, al grito de no se qué; decíase que se estaban verificando alistamientos, y hasta se afirmaba que cada individuo cobraba su haber de diez reales diarios; y no faltaba, por lo tanto, quien imaginaba ya que Cataluña se halla próxima á una nueva guerra civil.

Depurado el fondo de estas noticias, comida de los desocupados, casi puedo asegurar á V. que todo se redujo á que algunos establecimientos industriales—no todos, ni mucho menos—pagaron en todo ó en parte el jornal á sus operarios, y que en alguna comarca fabril de la montaña se pactó entre dueños y obreros, que al reanudarse los trabajos reintegrarían los segundos á los primeros por medio de horas extraordinarias de labor las cantidades que en estos días de huelga hubiesen percibido. Este pacto, sin embargo, es *rara avis*, y de fijo podrían citarse contados ejemplos.

La generalidad de las gentes veía las cosas con mucha calma y sin que se inclinase á esas prevenciones ú odios contra otras provincias, que imprudentemente se han agitado por personas escasas ó faltas de sentido político. Aquí todo el mundo veía y ve que las tarifas y los proyectos económicos del ministerio Sagasta-Camacho pesarán como loza de plomo sobre la industria y que esta recibirá el cachetazo final con el malhadado tratado con Francia, si por mal de nuestros pecados llega á aprobarse tal como viene redactado. Ha introducido esto un desaliento, una melancolía que causan profundísima pena, que son augurio de tiempos muy malos, y que deberían hacer meditar á los hombres que tienen en su mano evitar estos males y que están cegados por el espíritu de partido ó de escuela. Este desaliento, este escepticismo para lo porvenir de nuestra patria, es sin disputa el síntoma grave, gravísimo que el ojo observador ha podido descubrir en Barcelona, en Gerona, Tarrasa, Sabadell y en una palabra, en todos los centros productores del Principado.

Al escribir estas líneas me anima la esperanza de que el estado anormal de nuestra ciudad habrá terminado. Por lo ocurrido hoy nada puede afirmarse, porque el juéves de Pascua, es aquí día de fiesta, menos en los centros oficiales. Dicese que mañana abrirán de nuevo las tiendas y se reanudarán los trabajos en fábricas y talleres, y como juzgo de mucho interés la noticia, dejaré para mañana el cierre de esta correspondencia. Los industriales y tenderos juzgan que la manifestación pacífica que se ha hecho basta para que el Gobierno comprenda el unánime sentir de todos en lo que atañe al tratado de Francia y á lo de-

mas que nos ha traído al estado descontento en que nos hallamos.

Si hubiese usted visitado la ciudad y los pueblos vecinos en los días de juéves y viénes Santo no hubiese usted notado cosa alguna que se apartase de la fisonomía que generalmente presenta el llano de Barcelona en los dos citados días. Un orden ejemplar en las calles, el mayor recogimiento en los templos y ni un indicio siquiera por donde pudiese presumirse que aquella tranquilidad podía turbarse. Otro tanto ocurrió ayer, Pascua de Resurrección, acontece hoy. A la quietud de la Semana Santa ha sucedido el jolgorio de la Pascua, particularmente en el día de hoy juéves en que las familias salen á disfrutar de las delicias del campo, esparramándose por los alrededores.

Ayer en el expreso de Madrid llegó la comisión de obreros, de que tiene usted noticia, y que fué á corte para gestionar en contra del tratado de comercio. Fueron á recibir á la estación centenares de personas y con notable orden; comisionados y público se dirigieron al teatro de Novedades, en donde, con previo permiso del Capitán general se celebró una sesión muy breve. Los comisionados dieron las gracias á los concurrentes y á Cataluña por las pruebas de aprecio que habían recibido; aconsejaron el orden y la prudencia y añadieron que no era aquella ocasión oportuna de reseñar el resultado que habían dado sus esfuerzos en favor de la industria y del trabajo nacional.

11 de Abril.

Queda terminada la manifestación. Las noticias que anteaayer y ayer circularon han resultado confirmadas hoy. Todas las tiendas han abierto sus puertas y escaparates y las fábricas y talleres han reanudado sus trabajos. Barcelona presenta ya de nuevo su aspecto normal, cuya noticia me complace en participarle como posdata de esta carta.

Gacetilla.

Los gremios citados para mañana en la Administración de Contribuciones son los siguientes:

Día 15 á las diez de la mañana.—Tiendas en que se hacen y venden camisolines, mangas, cuellos, etc.

A las 11.—Tiendas de esteras de todas clases.

A las doce.—Tiendas en que únicamente se vende carbones al por menor.

A la una de la tarde.—Tiendas de gorras y monteras.

A la una de la tarde.—Tiendas ó puestos fijos en que se venden gallinas, pollos y caza menor.

A las tres.—Vendedores de tejas, ladrillos, cal ó yeso.

Distribución del donativo hecho por SS. AA. RR. en su visita en esta capital consistente en 5.000 rs. para los establecimientos de Beneficencia y 3.000 para limosnas á los individuos que les presentaron instancias en solicitud de socorros.

Hospital provincial 600

Hospicio provincial 600

Casa Cuca 600

Casa de dementes 600

Hospital de mujeres 500

Asilo gaditano 500

Asociación de Concepcionistas 500

Conferencias de San Vicente de Paul 400

Hermandades de los pobres 400

R. baño de María 200

50 limosnas de 51 rs. cada una de otros tantos individuos que presentaron solicitud á SS. AA. RR. en esta Capital 5.500

9 id. de á 50 rs. á id. id. 450

Total Rvn. 8.000

Quedan por entregar dos limosnas de á 50 rs. por no haberse presentado á recogerlas los interesados.

Ayer á las dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los individuos de la comisión del Mercado Sres. Requero, Rodríguez, Rivas, Jimenez Mena, Derio y Dolarea, se dió principio en el Ayuntamiento al acto de la subasta para el abastecimiento de carnes á esta capital.

Se presentaron los señores siguientes, para abastecer el Mercado durante sesenta días ó sea 1.800 reses, calculado el consumo en 30 diarias, D. Abelardo Suarez, con depósito de 45.000 ptas. y D. José Suarez con igual depósito.

Concejado por tres veces si había algun individuo más que desearse hacer proposición y no presentándose ninguno, se abrió la puja oral, á la baja, entre los citados se-

ñores, haciendo proposición don Abelardo Suárez á una peseta 18 céntos. la libra de carne de 920 gramos, y D. José Suárez una peseta 17 céntos.

Continuó la baja cerrando á noventa y ocho céntimos de peseta á favor de D. José Suárez.

S. M. el Rey ha concedido un premio en efectivo de seis mil rvn. para las próximas Carreras de Caballos de Cádiz.

El Excmo. Sr. D. Robustiano Lopez Franco falleció en Boadilla, provincia de Palencia, el 10 del actual. Era hermano de nuestro distinguido amigo el ex-diputado á Cortes Sr. Marqués de Franco, y gozaba de grandes simpatías, no solo en Castilla la Vieja sino en Madrid, donde era muy conocido. Gozaba de las distinciones siguientes: Gran Cruz de Isabel la Católica, Gefe superior de Administración, honorario, benemérito de la patria, Comendador de número de Carlos III, Caballero de las órdenes de San Hermenegildo y San Fernando, Comisario Régio de Agricultura que fué de la provincia de Palencia. Fué uno de los bravos jefes de la escolta de Espartero en la pasada guerra civil como comandante de caballería.

Ha llegado el día 11 á Suez el vapor correo España del marqués de Campo y sigue su viaje sin novedad.

Ha llegado el día 11 á Barcelona el vapor correo Asia del marqués de Campo sin novedad.

Gayarre, Uetam y demás artistas que tomaron parte en Bilbao en la ópera Los Puritanos, obtuvieron en la noche del Domingo una ovación.

El empresario del teatro, D. Luciano Urizar, falleció el mismo día que se presentaba al público la compañía de ópera.

Un telegrama de Madrid que publica la Crónica dice que Pastor y Carancha estaban gravísimo y Fuentes fuera de peligro.

Hé aquí como describe un colega madrileño el debut de Sarah Bernhardt en el teatro Real.

«Había gran curiosidad por conocer á la famosa actriz, convertida por los periódicos franceses en un sér fantástico y original... Así es que el teatro estaba anoche lleno de impacientes los espectadores...

Al aparecer en escena convertida en *Dama de las camelias* fué saludada con un aplauso; cortés homenaje debido á su reputación.

Primero cautivó su elegancia; luego fueron fijándose todos en su esbelta figura y en su exquisita distinción; su talento de actriz fué por fin justamente apreciado...

Sarah Bernhardt es prodigiosamente artista, y artista de raza. Su voz adquiere las inflexiones, desde las más graves hasta las más dulces; ya parece que canta de contralto, ya de tiple; porque, en efecto, parece que canta cuando recita.

Un poeta dijo de ella que su cuerpo era sólo un pretexto para encerrar su alma.

Sus actitudes y sus movimientos, que á primera vista parecen exagerados, son la expresión exacta de la pasión; podría copiarse en cada una de las situaciones del drama... Primero es la cortesana superficial y distinguida; luego la mujer enamorada y enferma, á quien domina la pasión; despues la heroína de un penoso deber á quien el sacrificio y la enfermedad dan la muerte.

Desde el tercer acto empezó el público á apreciar en todo su valor á la actriz y aplaudirla. La lectura de la carta de Alman había roto el hielo y curado un poco al público de las toses pertinaces que anoche sufría.

En las escenas de amor con su amante (Mr. Daria) estuvo apasionadísima. Mr. Daria es el marido de Sarah Bernhardt. Parece que está pasando la luna de miel en escena.

Sarah Bernhardt no muere como las demás actrices á quienes hemos visto representar el drama de Alejandro Dumas (hijo); su prima la agonía y cae como herida en el corazón, haciendo una artística pirueta; una pluma no caería con más suavidad.

Al final la ovación fué entusiasta. La eminente actriz lució cinco magníficos trajes.

En el primer acto se presentó vestida con una falda blanca, cubierta de encajes y cola de terciopelo color oro viejo, fijando á su cuello un collar de brillantes; los guantes envolvían sus brazos subiendo hasta los hombros.

El vestido del segundo acto es de peluche azul marino, con delantera de raso también azul, llena de bordados; luego se pone abrigo y sombrero, iguales al vestido.

El del acto tercero, cuando Margarita Gauthier está en el campo, es rameado con encajes.

Blanco con encajes, adornado con grandes ghiraldas de camelias y con una especie de manto, es el que luce en el acto del baile; cubría materialmente su pecho una continuación de hojas de brillantes; en su cabeza temblaba un solitario de tamaño excepcional.

La bata con que se muere parecía hecha toda con encajes.

La prensa alemana no ha permanecido indiferente ante el centenario de

Murillo. Han publicado con tal motivo y en el propio día estudios referentes al pintor sevillano, nueve periódicos en Munich, Berlin, Danzig, Brunswick, Wiesbaden, Leipzig y Elberfeld.

Lo más curioso es que estos estudios, en su mayor parte, son debidos á la pluma de un solo escritor, el doctor Stromer, crítico de arte en el *Tageblatt* de Leipzig, quien á su entusiasmo por las obras de Murillo, une un sincero amor por todo lo que es español ó se relaciona siquiera con España.

Varios periódicos alemanes se han ocupado también del brillante éxito que obtienen los pintores españoles en la Exposición artística internacional de Viena.

Ha producido gratisima impresión en Alcira el indulto, acordado por S. M. con motivo del Viérnes Santo, del reo Joaquín Nadal.

Tan pronto como se tuvo noticia de tan fausto suceso, una gran parte del vecindario acudió á la cárcel, ansiosa de ver al indultado, que con las lágrimas en los ojos recibió á muchos de ellos.

Al poco tiempo, llegó su familia, teniendo lugar una escena de difícil descripción.

Se hacia notar en Paris que mientras el Viérnes Santo se permitían en Francia toda suerte de blasfemias contra Dios eran condenados en Berlin á cuatro meses de cárcel dos periodistas que se atrevieron á insultar una fiesta cristiana.

Es decir, que en la protestante Alemania no se consiente lo que se consiente en Paris.

Eso explica la diferente fuerza que la autoridad tiene en una y en otra parte.

Los periódicos de Paris consagran largos sueltos y artículos de fondo al fallecimiento del distinguido economista Mr. Le Play, ocurrido el Miércoles de la pasada semana.

Mr. Le Play nació en 1810; ha muerto, por lo tanto, á los 72 años de edad. A los 27 salió con el número uno de la Escuela politecnica; é ingresó en el cuerpo de ingenieros de minas, en el que recorrió todos los grados hasta el de ingeniero jefe de primera clase, siendo despues nombrado profesor, y últimamente, director de la Escuela.

Desempeñó varias comisiones científicas en Rusia, especialmente; y ejerció el difícil cargo de comisario general en las Exposiciones universales de Paris en 1855, 1862 y 1867. Fué también senador. Mr. Le Play, escribió mucho sobre economía social. En sus libros se inspira en el método experimental y en el histórico.

Segun él, las condiciones para la reforma social han de ser morales, y la noción del derecho es solidaria de la del deber.

El remedio que proponía para la cuestión del proletariado, no nos parece muy práctico; consiste en una especie de reorganización feudal de las sociedades industriales.

Mr. Le Play era ferviente católico.

San Francisco de California es una de las ciudades más raras del mundo, y una de las cosas que más célebre la hacen, es la diferencia de nacionalidades que hay entre sus habitantes.

Su población asciende, segun el último censo á 234.000 almas. De éstos 40.000 son alemanes, 17.500 austriacos y húngaros, 10.000 italianos, 3.500 franceses, 3.000 rusos, 2.000 entre españoles, suizos y portugueses, 500 suecos y noruegos, más de 20.000 chinos, 2.000 negros y 500 japoneses, indios, etc.

Resulta, pues, de estos datos, que en San Francisco de California hay 22.000 extranjeros más que naturales de los Estados Unidos.

Origen de las Campanas.—Conocidas eran desde la más remota antigüedad entre los chinos, los hebreos y los egipcios. En Grecia los sacerdotes se servían de ellas para convocar al pueblo á los sacrificios, y también las mencionan Tibulo, Strabon y Polihio. San Paulino, obispo de Nola, en Compañía (de donde viene la voz *campana*), fué el primero que las introdujo en la iglesia hácia el año de 400. Penetraron en Francia en 550, y en Constantinopla en 865.

Antes de esta época se convocaba á los fieles á los oficios divinos, dando golpes en láminas. Poco antes de Carlo-Magno se empezó á bautizar las campanas. La mayor que se conoce es la del convento de Trostko, cerca de Moscov, que tiene media vara de grueso y cerca de catorce de circunferencia, pesando 66.000 kilogramos.

En un tribunal de justicia: El presidente al acusado.

—[No solo le asesinó Vd., sino que tuvo valor de darle catorce puñaladas!...] [catorcel]

—Señor... yo no pensaba darle mas que trece... pero como es un número tan malo...

ELLOID SUIZO. COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHOR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz calle de la Amargura, núm. 12.

(70) D. Federico Fedriani.

Sección Oficial.

Orden de la plaza del día 13 de Abril de 1882.

Servicio para mañana.—Jefe de día el Sr. Coronel Teniente Coronel de Ingenieros D. Felipe Martín del Ferro.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Alava.—Vigilancia por la plaza Estremadura.

De O. de S. E., el Teniente Coronel mayor, Santiago Hidalgo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses existentes ayer en la dehesa de Alcudia, 49.

Existencia de presos en la Prevención civil 22 y en la Cárcel 117.

Jornales devengados ayer en los servicios municipales. En el Madero 26. En el empedrado 10. En Madronas 3. En el camino de la Ronda 0. En jardines y paseos 23. Encallado y reparaciones, 0. En el cementerio, 11. Asilados en el Asilo Gáditano, 106.

Cementerio:—Cadaáveres sepultados ayer 3.

Sección religiosa,

SANTO DE HOY.—S. Pedro Gonzalez Telmo, y S. Tiburecio, mr.

SANTO DE MAÑANA.—Stas. Basilisa y Anastasia, mrs.

JUBILEO.

HOY.—En la iglesia de RR. MM. Descalzas. **MAÑANA.**—En la misma iglesia. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

Las tablas del Jubileo se espandan en la sacristía de la Iglesia donde se celebre el circular.

Sección Mercantil.

CAMBIOS del día 13 Marzo 1882. Londres á 90 días f.: 47'35 á 40. Idem á 8 días vista, 46'95. Paris á 8 días vista: 4'91. Marsella, id. id. 4'91 á 92. Barcelona: id. 1/4 por 100 ben. Madrid: id. par. 1/4 daño. Málaga: id. par. á 1/8 daño. Granada: id. 1/4 id. Valencia: id. par. 1/5 ben. Sevilla: id. par. á 1/8 daño. Algeciras: 3/4 id. Gibraltar: id. 1/4 d. Descuentos en el Banco, á 5 por 100 en los particulares 6 por 100 al año.

Córdoba 12 de Abril.

Aceites.—Decálitro de 1.^a 42 reales.—Idem de 2.^a 38 reales.—Arroba de vinagre de 16 litros 5 pesetas 50 céntimos. Trigo de 39 á 64 rs. fanega.—Cebada, 36 á 33.—Habas, de 60 á 46.—Garbanzos, 70 á 140.—Escala, á 29.—Alberjones, á 45.—Harina de 1.^a Castilla, de 23 á 25 rs. arroba.—Del país, á 22. 2.^a á 20'50 rs. 3.^a id. 16.—Carne de vaca, á 1'56 pts. el kilo.—Id. de certero á 1'32 pts.—Aceite en los molinos de 33 á 33 rs. arroba. En la ciudad de 38 á 42 rs. decálitro.

Sevilla 12 de Abril.

Entrada general de aceite 1.200 arbs. Viejo, de 36 0/0 á 35 1/2 000 arbs. Nuevo de 37 3/4 á 37 1/4. Eneable, de 36 0/0 á 35 1/4. Trigos fuertes del país, de 64 á 68.—Idem extremeños, de 60 á 62.—Id. pintones, de 59 á 62.—Id. blancos, de 56 á 58.—Id. tremés, 58 á 60.—Garbanzos gordos, de 000 á 140.—Id. menudos a medianos, de 60 á 80.—Cebada del país, de 36 á 38.—Id. navegada, de 34 á 35.—Habas menudas, de 46 á 48.—Id. mazaganas, de 44 á 45.—Id. tarragonas, de 46 á 48.—Maiz de sequero, de 42 á 43.—Idem de riego, de 40 á 41.

Jerez 12 de Abril.

Trigo, de 64 á 76.—Cebada, de 32 á 38.—Garbanzos, de 120 á 143.—Id. medianos, de 90 á 140.—Alpiste de 00 á 61.—Alberjones, de 57 á 60. Aceite de Jerez, de 50 á 50.—Id. de Moron, de 56 á 52.—Id. de Montoro, 60 á 00.

Málaga 12 de Abril.

Mercado de aceites.—Entrada: 172 Corambres con 1900 arrobas. Precios: En puertas, 35'50. En bodega añejo, 36'50. En bodega nuevo, á 36 1/2. Trigo de 1.^a de 65 á 66.—Id. de 2.^a de 63 á 64.—Id. blanquito, de 60 á 62.—Cebada del país, de 00 á 63.—Id. navegada, de 34 á 35.—Maiz del país, de 34 á 35.—Id. navegado, de 49 á 51.—Habas Tarragona, de 48 á 50.—Id. Mazaganas, de 47 á 48.—Id. menudas, de 50 á 51.—Garbanzos de 1.^a, de 90 á 160.—Id. de 2.^a, de 100 á 120.—Id. de 3.^a, de 76 á 85.

Sección marítima.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Horas.	Termt. Reaum.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ. ^a	11	29,95	SO.	Nubes.
12 dia.	17 1/2	29,95	SO.	Id.
6 tarde.	14	29,95	O.	Clara.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 13 de la madrugada. Primera baja á las 11 y 29 de la mañana. Segunda alta á las 5 y 44 de la tarde. Segunda baja á las 11 y 58 de la noche.

Afecciones astronómicas.

Sale el sol á las 5 y 28; pónese á las 6 y 33. Sale la luna á las 3 y 00 de la tarde. Pónese á las 2 y 55 de la tarde.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

BUQUES ENTRADOS.

Día 12. Vapor español Nuevo Alegría, cap. D. N. Perez, de Sevilla en 16 horas, en lastre á D. T. Haynes.

Vapor español Vargas, cap. D. B. Martín, de Sevilla en 16 horas, con carga general á los Sres. H. Alcon y comp.

Vapor español Vizcaya, cap. D. M. Laguna, de Vigo en un día y 12 horas, con carga general á D. J. de la Viesca.

Día 13. Vapor español de guerra de dos cañones Vulcano, su comandante D. Enrique Zouloga, de Algeciras en 10 horas, con su equipo de 120 tripulantes.

Vapor español Ulloa, cap. D. A. Martínez, de Hamburgo en 8 días, con carga general á D. E. Gomez.

Vapor español Manuel Espaliú, cap. D. N. Rubio, de Málaga en 16 horas, con carga general á los Sres. H. Alcon y comp.

Vapor español James Haynes, cap. D. Pedro J. García, de Algeciras y Gibraltar en 6 horas, con carga general á D. T. Haynes.

Vapor español Itálica, cap. D. N. Goicoechea, de Sevilla en 12 horas, con carga general á D. J. de la Viesca.

Yatk inglés de recreo Metear, cap. M. R. Hunt, de Gibraltar en 10 horas, con su equipo de 21 tripulantes.

BUQUES SALIDOS.

Día 12. Vapor inglés de recreo Lancer, cap. M. J. B. Haynes, con su equipo de 14 tripulantes y 3 pasajeros para Sevilla.

Vapor español Ana Haynes, cap. D. N. Javaloyes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Cifuentes, cap. D. N. Menéndez, con carga general para Málaga y escala.

Vapor español Manuel Espaliú, cap. don M. Rubio, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Vizcaya, cap. D. M. Laguna, con carga general para Huelva.

Vapor inglés London, cap. M. J. Harris, con carga general para Lisboa, Vigo y Londres.

Buques á la carga.

Compañía Hispano-inglesa de vapores. PARA LONDRES Y HAVRE

El vapor **Valdés,**

saldrá el Domingo 16 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 35,

D. José E. Gomez.

Línea regular de Vapores para Francia y Alemania.

Para Havre y Hamburgo,

El vapor **Velarde.**

saldrá sobre el 16 de Abril.

Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Admite carga.

Consignatario, Murguía 35,

D. José E. Gomez.

Vapores de Vinuesa y Comp.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palermos y Marsella.

El vapor español **Vinuesa,**

su capitán D. Francisco Molins, saldrá el Martes 18 de Abril á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú y Marsella.

El vapor español

San Fernando,

su capitán D. J. A. Martínez, saldrá el Viérnes 21 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana número 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los Viérnes.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, San Sebastian y Bilbao.

El vapor español

Itálica,

saldrá el Viérnes 14 de Abril á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 19,

José de la Viesca.

Nota.—Los billetes de pasaje se despacharán también el día de la salida de los vapores en la accesoria calle de la Aduana, frente á la puerta del Mar.

Compañía General Trasatlántica.

Vapores-correos franceses.

Línea regular mensual de vapores de gran porte y marcha entre Marsella y New-York, con escala en Cádiz.

El magnífico vapor francés

Ferdinand de Lesseps,

de 3500 toneladas y fuerza de 800 caballos, saldrá de Cádiz directamente para New-York el Miércoles 19 de Abril, admitiendo carga y pasajeros.

Passage.—1.^a Cámara pfa. 100.—Entrepuesto pfa. 30.

También admite pasajeros para Habana: 1.^a Cámara, pfa. 140.—Entrepuesto 50.—Santiago de Cuba: 1.^a Cámara pfa. 155.—Entrepuesto 57.

Por trasbordo en New-York á los vapores de la compañía Cuba Mail.

Nota.—A su regreso de New-York para Marsella tocará en Gibraltar.

Otra.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores Cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 18.

Para mes informes al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte núm. 5, (159) Antonio Siero.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. El vapor Español.

Julian, su capitán D. J. Guinea, saldrá el Viérnes 14 Abril á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle de la Aduana, números 14 y 15,

(181) D. Ricardo de Sobrino.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian y Bayonne.

El vapor español

Nervion,

su capitán D. J. M. Aguirre, saldrá el Sábado 15 de Abril á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle del Baluarte número 13.

() D. Juan Martín.

Este vapor lleva el pasaje de proa bajo cubierta.

VAPOR EMILIA.

Servicio de viajeros entre Cádiz y el Puerto. SALIDAS DEL PUERTO. SALIDAS DE CADIZ.

DIA 15.

8 de la mañana. | 9 de la mañana.
11 de la id. | 12 30 de la id.
1 30 de la tarde. | 2 30 de la tarde.

Despachos Telegráficos.

AGENCIA TELEGRAFICA

NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 12 á las 10'30 noche.

Se ha levantado el estado de sitio de Barcelona.

En el Senado ha sido derrotada la comision de actas, siendo proclamados senadores por Puerto Principe Loriga y Balboa.

En el Congreso ha pronunciado un notable discurso Puy-cerver.

El Lunes se votará la enmienda de Balaguer.

Pastor y Carancha están muy graves de las fuertes contusiones que sufrieron.

Madrid 10 á las 9-30 noche.

En el Consejo de Ministros, entre otros asuntos, se dió cuenta, del próximo cambio de politica en Rusia y de las dificultades que se presentan para el estanco del tabaco en Alemania.

Se acordó fomentar los trabajos de las carreteras de Andalucía.

Los proteccionistas comentan la llegada á Barcelona de la escuadra francesa.

Los diestros Carancha y Angel Pastor van mejorando

VAPORES-CORREOS

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

SALIDAS DE

BARCELONA.	LOS DIAS	4 y 25	} DE CADA MES.
VALENCIA.		5	
MALAGA.		7 y 27	
CADIZ.		10 y 30	
SANTANDER.		20	
CORUÑA.		21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en **Las Palmas** (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y para **Veracruz**, Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dará detalles etc., Delegación de la Compañía.

Isabel la Católica, 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

entre Liverpool, la Península y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DÍAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor MAGALLANES

Saldrá de este puerto el 22 del corriente Abril para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario,

(156)

SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

Nota.—Se avisa a los Señores que deseen embarcar mercancías, no se espere órdenes de embarque después de las doce del día 21.

Compañía de trasportes marítimos.

Servicio fijo y mensual entre nuestro puerto y los de SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES ROSARIO DE SANTA FE y SAN NICOLAS.

Prestan este servicio los nuevos grandes y magníficos vapores de 4.000 toneladas y 4.000 caballos de fuerza

Olway, Touwer, Armenia, Scandia, y Diolbak. Fivaller,

Cloris, y Solis (estos tres últimos españoles.)

Para los citados destinos saldrá el 15 de Abril el

FIVALLER,

admitiendo carga y pasajeros.

Precios de pasaje.—Pis. 150 en 1.ª, 120 en 2.ª y 50 en 3.ª
Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.
Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras sobre cubierta y se les proveerá de jergón, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.
Los pasajeros que lleguen a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho días en la Fonda de Emigración y por cuenta del Gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la república que ellos elijan.
Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.
Consignatarios,
Sres. HORACIO ALCON Y C.ª
Aduana, 16.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña Gijón, Santander y Bilbao.
El acreditado vapor

Covadonga,
su capitán don Macsimio Pola, saldrá de este puerto el Jueves 20 del corriente a las 4 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Nueva, núm. 4, (186) Balaguer García y Comp.

Compañía Catalana

de Vapores Trasatlánticos.

Línea fija mensual con salidas de Cádiz el día 18 de cada mes.

Para Puerto Rico y Habana con escala en Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Vapores de la Compañía.

Santiago, de 1800 toneladas.
José Baró, de 1700 id.
Castilla, de 2400 id.
Antilla, de 3000 id.
(El último de reciente construcción.)

Se admitirá carga para dichos puertos y con trasbordo en Puerto-Rico para los de Arrecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Maguala y Fajardo, y pasajeros para los puertos directos en cámaras de primera, segunda y tercera, en primera y segunda clase

En primera y segunda clase se establecen rebajas para pasajes de ida y vuelta.
El día 18 de abril saldrá el vapor

JOSE BARO

para dichos puertos con las escalas establecidas.

Consignatarios, calle de la Aduana, 6, (151) Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Para Quebec y Montreal.
La goleta inglesa
John Morrison,

de tres palos, fondeada en esta bahía. capitán Edvard Keavoso, tiene parte de su carga comprometida y saldrá dentro de pocos.

Admite carga.
Consignatario, Mina 6, (174) 7 J. del Cuvello en Lign.

VAPORES CORREOS

de la Sociedad de Navegación e Industria El vapor español

América,

su capitán D. Ciel Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas el Lunes 17 de Abril a las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Para Burdeos y Liverpool
El vapor

Roelas,

saldrá el Domingo 16 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murga núm. 35.

D. José Esteban Gomez.

Este buque admite carga a flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, a los mismos tipos de flete que en buque directo, y también para los principales puertos de los Estados Unidos.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.
En Cádiz, farmacia de Martínez Morales, San Francisco, 25.
DR. MORALES, Carretas, 39, pral., Madrid.

Una agencia financiera

desde muchos años establecida en Londres, pide entrar en relaciones con buenas casas del extranjero que deseen en Londres un intermediario influyente y activo para negocios de Banca ó emisiones. Dirigirse «0,604» address and Inquiry Office, Times Office, Londres.

Librería de Morillas.

LIBROS NUEVOS.

Las noches de Alfredo de

Musset, version castellana, 1 tomo, 2 rs.

La Tierra prometida, recuerdos de un provinciano, 4 rs.

Doña Luz, por D. Juan Valera, nueva edición, 10 rs.

Monjas y Corsarios, novela festiva, 4 rs.

Leyendas extraordinarias de Poe, y otros, 4 rs.

El amor y el Rio Piedra, último poema de Campoamor, con grabados, 9 rs.

Feudalismo y Democracia, biblioteca del día, 1 tomo, 4 rs.

Los secretos del amor, 1 tomo 12 rs.

LIBRERIA UNIVERSAL

Calle de S. Francisco núm. 36.

esquina a la de Barcáiztegui.

COMUNICACIONES.

FERRO-CARRIL.

Trenes de Madrid a Sevilla y Cádiz.

	1	3	5	7
	MIXTO	MIXTO	MIXTO	CORREO.
	mañ.ª	mañ.ª	mañ.ª	tarde
Madrid, salida....				7 35
Córdoba.....				2 31
Empalme.....	6 10			2 46
Sevilla.....	7 30			3 13
Jerez.....	6 40	10 58	3 15	6 17
Pto. de Sta. Maria	7 6	11 24	3 45	6 33
Puerto-Real.....	7 23	11 41	4 3	6 54
San Fernando....	7 46	12 3	4 27	7 17
Segunda Aguada.	8 7		4 48	7 30
Cádiz, llegada....	8 15	12 30	4 56	7 39

Trenes de Cádiz a Sevilla y Madrid.

	2	4	6	8
	CORREO.	MIXTO	MIXTO	MIXTO
	mañ.ª	mañ.ª	tarde	noche
Cádiz, salida....	6	9	2 35	6 35
Segunda Aguada.	9 7			6 42
San Fernando....	6 27	9 35	3 3	7 10
Puerto-Real.....	6 45	9 53	3 32	7 32
Pto. de Sta. Maria	7 4	10 15	3 43	7 56
Jerez.....	7 36	10 40	4 18	8 09
Sevilla.....	10 46		8 12	
Empalme.....	10 50		8 23	
Córdoba.....	1 46			
Madrid, llegada....	6	mañana.		

Trenes de Jerez a Sanlúcar.

SALEN DE JEREZ.	SALEN DE SANLUCAR.
A las 7:50 mañana.	A las 5:35 mañana.
A las 11:15 id.	A las 9:40 id.
A las 6:25 tarde.	A las 3 tarde.

Trenes de Ultrera a Osuna y la Roda.

SALEN DE UTRERA.	SALEN DE LA RODA.
A las 10 de la mañana	A las 2 de la mañana
A las 5,45 tarde.	A las 11:15 id.

Línea de Morón.

Empalme salida para Morón a las 6:36 tarde. Salida de Morón a las 6:50 mañana.

COSARIOS.

De Sevilla, Vileta y Lopez, plaza de las Nieves, núm. 7.

De Jerez, Jesus Dieguez, id.

Chiclana, Domingo de Alba, id., núm. 1.

Puerto-Real, José Matiola, id., id.

Medina, J. Quirór, Posada del Meson.

Sanlúcar, Juan Masdeu, Estanco, plaza del Cañon, 22.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Pto. de Sta. Maria. Véase el anuncio que va en otro lugar.

Entre Cádiz, Pto. Real y la Carraca.

SERVICIO DIARIO.

Salida de Pto. Real a Cádiz. 7 mañana

De Cádiz a la Carraca y Pto. Real 9 id.

De Pto. Real a Cádiz. 1 tarde.

De la Carraca a Cádiz. 2 id.

De Cádiz a Pto. Real. 3 id.

De Cádiz a Pto. Real. 4, 15 id.

DILIGENCIAS.

Entre San Fernando, Medina, Conil y Vejer.

Salida de San Fernando a las 3,15 tarde.

Id. de Medina, a las 7,30 mañana, para enlazar en San Fernando con el tren de las 12 y 3 para Cádiz.

Id. de Vejer, a las 6,30 id.

Id. de Conil, a las 7,45 id.

Despacho en Cádiz, calle Nueva, accesoria, número 4.

Entre San Fernando, Vejer, Tarifa y Algeciras.

Salida de San Fernando a las 6,27 mañana.

De Algeciras para volver a San Fernando, a las 6 mañana.

Despacho en Cádiz, el de la calle Nueva citado.

Entre San Fernando y Chiclana.

Salida de San Fernando a la hora de la llegada de los cuatro trenes de Cádiz.

Salida de Chiclana con la anticipación necesaria para llegar a San Fernando a la hora de la salida de los mismos trenes para Cádiz.

No hay despacho en Cádiz.

REVISTA ARABICA.

Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni drogas, ni gastos, por la deliciosa medicina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Veinte años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsia), gastritis, gastralgias, hemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, indigestión, eructos, vómitos, náuseas, diarreas, disentería, cefaleas, los asma, agobio, opresión, congestión, mal de nervios, debilidad, delirio, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del estómago, de los bronquios, de la vejiga, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, el señor doctor caudrillo, Warzer, etc.

Certificado n.º 89.480.—El día 6 de Diciembre de 1866.—Des de mucho tiempo he tenido formos, y los resultados curativos y repara ocos invariablemente obtenidos, he justificado la buena opinión que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no dudaba oá continuar en toda ocasión que se me propusiera.

Dr. V. A. S. S. Q. B. S. M. Argenteo, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado n.º 48.810.—Del doctor Dr. Rodolfo Warzer.—Bona 10 de Julio de 1855.—La medicina reemplaza admirablemente toda medicina en muchos enfermos. Sobre todo los de gran actividad en la diuresis, las constipaciones persistentes y como en las diarreas, las diarreas de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y las inflamaciones de la uretra, los cálculos de los riñones y de la vejiga, los aneurismos y los hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, de los y la constipación.—Doctor Rod. Warzer, Membro de varias Sociedades científicas.

N.º 79.934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujía, facultativo de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y del ferrocarril de Mérida a Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revivida Arabica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones graves, en algunos de mis enfermos residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zapicho, empleado, hoy electo administrador de la Admra. de Manila en las islas Filipinas, la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorado con su uso agra, D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre mases hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste dando convengo lo firmo en Córdoba a 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

M.º 40.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años, de un estómago muy delicado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 46.270: El señor Kellers de una constipación pertinaz con los vómitos, serena y estomacal, de 23 años.—N.º 46.210: Al Sr. doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le ha durado hecho vomitar de 16 a 18 veces al día, durante ocho años.—N.º 40.218: El coronel Vidana, de la gaita, neuralgia y estomacal.—N.º 40.744: El doctor médico Shortland, de la hipotesis y estomacal.—N.º 40.622: El Sr. barón von, el agotamiento de mis conocimientos de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de exceso de la juventud.

Cuatro veces me nueva que la carne y no irita economizando 50 veces su precio en medicinas caras, fortificando los músculos y consolidando las carnes. En culas de hoja de lata de 112 libras 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 40 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 21 libras 300 rs.

Du Barry y Compañía «Límites» 77 Regent Street, W., Londres y 8, rue Castiglioni, París.—Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas Barceñon.

Depositarlos en Cádiz: Emilio Lugo, calle Ancha, esquina a la de San José.
Lynch y C.ª, conestibles, calle Colomela, 33.
Manuel Sanz, ultramarinos, farmacia de S. Francisco, 26.
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras: Farmacia de Remu, calle Larga.
En San Fernando: Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Gamo, farmacéutico.—Turiel, Dr. D. Juan Almy Krzanado, farmacéutico.—Fablo Gamo, leuro, farmacéutico.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

LÍNEA TRASATLÁNTICA

Servicio mensual regular con itinerario fijo.

El vapor-correo

MANILA,

saldrá de este puerto el día 23 de Abril del corriente año, para los de Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayaguez, Puerto-Rico, Santo Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon con trasbordo a los vapores-correos del Marqués de Campo que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo Mexicano.

Consignatario, calle de la Aduana 17, (160) Sra. Viuda de Recur.

Nota.—Se avisa a los Señores que deseen embarcar mercancías, no se espere órdenes de embarque, después de las doce del día 21.